

CIUDAD DE MEXICO

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA TERCER ÉPOCA

8 DE JULIO DE 2003

No.54-BIS

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN

[CONVOCATORIA N° 005.- 'TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN ESTACIONES E INTERESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9, A Y B, DEL S.T.C.'](#)

3

[CONVOCATORIA N° 006.- 'LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CÁRCAMOS: MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE VENTILACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARDAS DE CONFINAMIENTO EN DIFERENTES LÍNEAS DEL S.T.C.'](#)

5

AVISO

7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Convocatoria N° 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal para la contratación de: Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A y B, del Sistema de Transporte Colectivo, de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30102012-005-03	\$607.00 Costo en compraNET: \$557.00	18/07/2003	21/07/2003 00:15 horas	24/07/2003 11:00 horas	5/08/2003 19:00 horas	13/08/2003 19:00 horas	25/08/2003 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio aproximada	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	TRATADO Y SELLADO DE FILTRACIONES EN ESTACIONES E INTERESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A Y B, DEL STC			22/09/2003	31/12/2003	\$9'300,000.00	

- * Ubicación de la obra: Red del Sistema de Transporte Colectivo, México, D. F.
- * La autorización presupuestal para la realización de los trabajos se otorgó mediante el oficio SFDF/467/03, de fecha 26 de junio de 2003.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Concursos de esta Subdirección General, sita en Av. Universidad N° 800, tercer piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D. F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 18:00 a 19:30 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en la caja del Departamento de Ingresos ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la calle de Delicias N° 67, Colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.
- * El lugar de reunión para la visita de obra será en la Línea 2 del S.T.C., Estación Pino Suárez, en el local de Jefe de Estación, con el Ing. Ignacio Leal Mendoza.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Subdirección General de Construcción de Obras, ubicada en el 4° piso de Av. Universidad N° 800 Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F., los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * Se otorgará el 20% de anticipo.
- * No se podrá subcontratar parte alguna de la obra. Podrá asociarse con fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.

- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los siguientes requisitos: 1.- Haber tenido a su cargo trabajos de tratado y sellado de filtraciones en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo. 2.- Haber tenido a su cargo trabajos de tratado y sellado de filtraciones en cimentaciones, o estructuras subterráneas, como estacionamientos, galerías subterráneas, pasos vehiculares deprimidos, etc.
- * La experiencia se acreditará: a) Señalando los servicios que haya realizado el licitante y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que estén ejecutando a la fecha, anotando el nombre del contratante, descripción de los servicios, importes totales, ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de su terminación. b) Currícula de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución de los trabajos, los que deben tener experiencia en trabajos similares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos , si el registro está en trámite, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período, copia del acta constitutiva y sus modificaciones (para persona física, acta de nacimiento), así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

(Firma)

México, Distrito Federal a 15 de julio de 2003.

Ing. Mario H. Curzio Rivera.

Subdirector General de Construcción de Obras

Rúbrica.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
SUB DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Convocatoria N° 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal para la contratación de: Limpieza y desazolve de cárcamos y canal cubeta de las líneas 2, 5, 6, 7, 8 y B, mantenimiento de estructuras de ventilación de las líneas 1, 2, 3, 5, 6 y B, y rehabilitación de las bardas de confinamiento en Línea 2, del Sistema de Transporte Colectivo, de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30102012-006-03	\$607.00 Costo en compraNET: \$557.00	22/07/2003	23/07/2003 00:15 horas	28/07/2003 19:00 horas	07/08/2003 19:00 horas	15/08/2003 13:30 horas	27/08/2003 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio aproximada	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CÁRCAMOS; MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE VENTILACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BARDAS DE CONFINAMIENTO EN DIFERENTES LÍNEAS DEL S.T.C.			10/09/2003	31/12/2003	\$7'300,000.00	

* Ubicación de la obra: Red del Sistema de Transporte Colectivo, México, D. F.

* La autorización presupuestal para la realización de los trabajos se otorgó mediante el oficio SFDF/467/03, de fecha 26 de junio de 2003.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Concursos de esta Subdirección General, sita en Av. Universidad N° 800, tercer piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D. F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 18:00 a 19:30 horas.

* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en la caja del Departamento de Ingresos ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la calle de Delicias N° 67, Colonia Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.

* El lugar de reunión para la visita de obra será en la Línea 1 del S.T.C., Estación Pino Suárez, en el Módulo de Información, con los Ingenieros Edgar Plata Rojas y Simón A. Ramos Martínez. Para cubrir la visita de obra, será necesario que por parte de la empresa licitante asistan dos representantes.

* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Subdirección General de Construcción de Obras, ubicada en el 4° piso de Av. Universidad N° 800 Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F., los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

* No se otorgará anticipo.

* No se podrá subcontratar ningún trabajo. Podrá asociarse con fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.

- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el siguiente requisito: haber tenido a su cargo la rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura e instalaciones hidrosanitarias del Sistema de Transporte Colectivo.
- * La experiencia se acreditará: a) Señalando los servicios que haya realizado el licitante y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que estén ejecutando a la fecha, anotando el nombre del contratante, descripción de los servicios, importes totales, ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de su terminación. b) Currícula de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución de los trabajos, los que deben tener experiencia en trabajos similares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, si el registro está en trámite, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período, copia del acta constitutiva y sus modificaciones (para persona física, acta de nacimiento), así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b y c, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

(Firma)

México, Distrito Federal a 17 de julio de 2003.

Ing. Mario H. Curzio Rivera.

Subdirector General de Construcción de Obras

Rúbrica.
